AÑO IV. Teruel 15 de Febrero de 1860. Núm. 46.

LA CONCORDIA.

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica el 1.º y 15 de cada mes.—Se suscribe en Teruel, en la imprenta y librería de este periódico Plaza del Palacio, número 3, en las escuelas de los pueblos cabezas de partido de esta provincia, y tambien remitiendo á la Redaccion 52 sellos de franqueo.—PRECIO, 24 rs. por año.—No se admiten suscriciones por menos tiempo.

AL EJÉRCITO ESPAÑOL.

Unos hombres fanáticos, semisalvajes, osaron derribar las Armas Españolas que demarcaban el límite de una de nuestras posesiones en Africa.

El Leon Español despertó de su letargo, y sacudiendo la melena, se arrojó intrépido sobre los imprudentes que se atrevieron á insultarle.

Nada ha bastado para aplacar su ira. La escabrosidad del terreno, las mas fuertes tempestades, los rigores de una epidemia, las fatigas de todo gènero que nuestros valientes soldados han tenido

que sufrir durante ochenta dias, todo ha sido soportado con el mas heróico valor por los dignos hijos de la patria de Pelayo.

En medio de tanto contratiempo, el ardor de nuestros Valientes no ha disminuido; antes por el contrario, orgullosos por las veinte victorias obtenidas en otros tantos combates que se les presentaron, se han hecho insensibles á los penosos trabajos de la vida de campaña, y solo ansían devolver á la Nacion Española el renombre que en otro tiempo justamente mereció.

Tanto esfuerzo, tanto valor, tanta constancia.... no podían quedar sin recompensa.

El dia 4 de Febrero derrotó completamente nuestro ejército al del Emperador Marroquí, apoderándose de sus cañones, de sus municiones, de sus víveres, de sus camellos, de sus tiendas....

Y el dia 6 ondeaban ya en los muros y castillos de la importante plaza de TETUAN los pendones de Castilla.

Un solo ¡VIVA! se oyó al dia siguiente en toda la España.

La Nacion que no ha perdonado sa-

crificio alguno para limpiar la mancha con que los hijos de la Media Luna obscurecieron el honor español, se halla hoy henchida de regocijo, sin saber cómo demostrar su agradecimiento á los Héroes que cruzaron el Estrecho.

Por todas partes se vé la misma alegría: por todas partes se oyen las mismas espresiones de júbilo y de gratitud.

La Concordia no puede permanecer impasible ante tan grandioso espectáculo, y une su voz y entusiasmo al entusiasmo y voz de todos los Españoles, felicitando con toda efusion á los invencibles Guerreros que de tal modo saben castigar la osadía de los sectarios de Mahoma.

¡Loor eterno al Ejército Español!

¡Gloria al Ilustre Caudillo que tan felízmente lleva á cabo la grande empresa que se le ha confiado!

¡Una lágrima de dolor para los Mártires que han derramado generosamente su sangre por el honor de la Patria!

Pedro P. Vicente.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.=Negociado 1.º

Real órden concediendo tres dias de vacacion en celebridad de la toma de Tetuan.

Illmo. Sr. En celebridad del fausto suceso de la toma de la plaza de Tetuan, S. M. La Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que por tres dias vaquen todos los Establecimientos de Instruccion pública.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Febrero de 1860.—Corvera.=Sr. Director general de Instruccion pública.

Otra autorizando en las escuelas el uso del papel preparado para la escritura por D. Antonio Valcárcel.

La Reina (Q. D. G.) de conformidad con el dictámen de la primera Seccion del Real Consejo de Instruccion pública, y con el fin de que puedan hacerse los ensayos convenientes en la enseñanza de la escritura, ha tenido á bien autorizar en las escuelas de instruccion primaria el uso del papel preparado á este fin por D. Antonio Valcárcel.

De Real órden lo digo á V. S. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años, Madrid 27 de Enero de 1860—Corvera.=Sr. Director general de Instruccion pública.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA
de la provincia de Teruel.

Circular acerca de las escuelas de Adultos.

En la relacion de dotaciones inserta en el *Boletin* del

dia 26 de Setiembre del finado año, figuran por gratificacion y alumbrado de las escuelas de adultos, las cantidades que se consideraron necesarias para uno y otro objeto, que han sido incluidas en los presupuestos municipales de cada pueblo. En la circular que precede á dicha relacion se dice ya, que las mencionadas escuelas ó clases nocturnas para los adultos, son obligatorias y que deben funcionar los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, ó séa por tiempo de cuatro meses. Con sorpresa, pues, ha visto esta corporacion, que algunos maestros se han dirigido á la misma manifestando que no habian abierto dichas clases nocturnas, porque nada les habian indicado ni los alcaldes ni las respectivas juntas locales. Para obviar precisamente dificultades, y que los maestros sin mas trámites que el de dar conocimiento á la autoridad ó junta local, abriesen oportunamente las clases mencionadas, se agregó á la cantidad de la gratificacion, la que se consideró necesaria para que ellos atendiesen al alumbrado toda la temporada. Por lo tanto deben tener entendido, que es obligacion suya abrir al público dicha enseñanza sin esperar órden alguna; si bien corresponde dén el conocimiento que antes se indica, á efecto de que los alcaldes y juntas acuerden lo conveniente para que haya la mayor concurrencia posible y lo demás que corresponda. Si alguno, por casualidad, hubiere dejado de llenar tal deber, cumplirá inmediatamente sin escusa alguna, bajo apercibimiento de suspension; y ha de saber tambien, el que en tal caso se halle, que esta obligado á completar los cuatro meses, á contar desde el primer dia que abra la clase; en la inteligencia de que esta Junta provincial no tolerará que falten los profesores en lo mas mínimo, así como procurará que cobren sus asignaciones con toda puntualidad. Teruel 18 de Enero de 1860.=El Gobernador interino, Presidente, *Felipe Martin*.—El Secretario, Tomás Serrano y Prades.

SECCION DOCTRINAL.

Instruccion primaria.

Tenemos un placer en trasladar á nuestras columnas el siguiente artículo que ha publicado La Iberia.

«Cumpliendo con lo que hemos ofrecido á nuestros suscritores, principiamos hoy la honrosa tarea de dilucidar las cuestiones mas importantes de la enseñanza primaria, base imperecedera de la ventura social; fuente inagotable del bien público; faro luminoso, cuyos resplandores nos marcan *el* derrotero de la felicidad comun; institucion humanitaria, á cuya mágica influencia deben las naciones sus brillantes progresos en la carrera de la agricultura, de la industria, del comercio, de las artes y de las ciencias; en una palabra, de todos los adelantos de la civilizacion.

Reflexionando, un momento no mas, sobre la suerte de las naciones, en que, ya por ignorancia, ya por descuido; ora por egoismo de personas y de clases, ora por la malicia de algunos hombres, la instruccion primaria se ha visto entregada al mas punible abandono, se comprende á primera vista que allí donde el árbol de la primera enseñanza se halla privado de calor y de rocío, sin fuerzas para extender sus ramas, sin sávia para elevarse vigoroso; allí es donde los hombres navegan con rumbo incierto por el cenagoso piélago de la ignorancia; porque carecen de brújula para arribar á seguro puerto; porque les falta el indispensable alimento de la *Educacion*.

Hoy mismo tenemos ejemplos patentes de esta verdad en la guerra, en nuestra cruzada nacional contra los africanos emprendida. ¿Quién no vierte lágrimas de dolor al considerar los feroces instintos de esas turbas semi-salvajes, de esas hordas brutales, cuya única ley es el fanatismo mas estúpido, cuya única aspiracion es la de cebarse en carne humana, y cuyo único deseo es el de mutilar horrorosamente los miembros palpitantes de nuestros valientes hermanos que, al otro lado del Estrecho, vierten gozosos su preciosa sangre por salvar el honor de la Patria?

Y es que en aquellos países no ha crecido todavía el árbol de la Educacion; es que sus hojas y sus flores palidecen, porque ni el rocío les presta su frescura, ni la luz sus delicados matices... Hasta el aire las corrompe.

Por el contrario, en los países donde se cultiva la inteligencia, donde se adorna el espíritu, adquiriendo gradual y progresivamente un abundante depósito de ideas; donde se forma el corazon, rodeándole de las mas preciosas figuras, de puras y santas afecciones; allí el hombre puede contemplar á su placer el majestuoso cuadro de la naturaleza, elevándose por medio de las criaturas al Criador; admirando hasta en la mas pequeña yerbecita, la sabiduría del Soberano Autor de todo lo existente; el contraste de las pasiones y de los actos humanos, las vicisitudes de la vida, los caprichos de la fortuna. En fin, el hombre verdaderamente ilustrado, contempla gozoso las riquezas que diariamente va depositando en su cerebro, riquezas inapreciables, que

ni las revoluciones contínuas á que se hallan sujetas las cosas humanas, ni la injusticia, ni la tiranía, ni los vaivenes de la fortuna puede destruir; cuya contemplacion le hace benéfico, humano, caritativo y amante tanto de su propia felicidad, como de la de los demás hombres, que son sus semejantes y hermanos.

Pues bien, para lograr estos apreciables frutos es indispensable plantear un sistema de *Instruccion primaria popular*, por el cual tomando al niño desde su mas tierna edad, desde el momento en que pueda asistir á una escuela de párvulos, vaya insensiblemente, y por grados, desarrollando sus facultades, así físicas como morales é intelectuales, triple objeto de la verdadera enseñanza primaria, de que á su tiempo trataremos separadamente.

¡Cuántos padres, cuántos maestros (dicho sea sin intencion de aludir á personas determinadas), retardan y aun destruyen el desarrollo armónico de sus hijos ó discípulos, por forzar la naturaleza á que desenvuelva ciertas disposiciones, cuando los órganos en que ha de estribar el desarrollo, no ha llegado al grado conveniente de perfeccion!

¡Cuántas madres (no se tenga por paradoja), en el mismo hogar doméstico, no pocas veces, ignorando lo que hacen, enseñan á sus hijos principios opuestos á la virtud, preocupaciones y hábitos funestos, que los acompañan quizá por todo el resto de su vida, haciendolos tal vez miembros corrompidos de la sociedad!

Porque en efecto, nada bueno puede esperarse del que no se prepara á la práctica de las virtudes públicas con el ejercicio de las domésticas.

¿Sucedería esto, si la educacion de la muger estuviera á la altura que reclama su importante destino en este mundo?

Hé aquí por qué nosotros tratamos de llevar la persuasion al seno doméstico; hé aquí por qué deseamos dar impulso á la Instruccion primaria, de la que ningun ciudadano puede dispensarse, donde la muger, en cuyas entrañas se hallan depositados los gérmenes del porvenir, aprenderá á ser buena hija, buena hermana, buena amiga, buena esposa, buena madre; y el hombre conocerá los principios de todas estas virtudes en su respectivo estado.

Si las virtudes domésticas tienen tan poderosa influencia sobre las públicas, ¿por qué no hemos de velar por tan caros intereses, llamados á decidir de nuestra futura suerte?

Por nuestra parte, sin olvidar el grande influjo de las virtudes morales domésticas con relacion á la política, nos ocuparémos de remover cuantos obstáculos se opongan á propagar y generalizar la *enseñanza primaria popular*; examinarémos desapasionadamente las leyes, reglamentos, decretos, reales órdenes, disposiciones y circulares sobre tan vital asunto; defenderémos la causa de los buenos profesores; clamarémos contra el monopolio, ya de personas, ya de clases; elogiarémos lo que elogio merezca, y censurarémos lo que digno sea de censura; invitarémos al Gobierno á que mejore, en lo posible, la suerte actual y futura de los encargados de la enseñanza; pedirémos para ellos amparo, proteccion y prestigio, prestigio de que fatalmente han carecido hasta hace poco tiempo, cuyas

dolorosas consecuencias, estamos hoy lamentando.

Con razon ha dicho un hombre eminente de aquel país (Inglaterra) «*En adelante los profesores de Instruccion primaria, que no los cañones, serán los instrumentos con que hemos de conquistar nuestra independencia político-social.*»

Y es verdad: los profesores de primera enseñanza son los principales encargados de preparar, en los términos marcados por la naturaleza y con arreglo á las máximas del Divino Maestro, una gran revolucion en las costumbres, cambiando la faz de las sociedades, alejando del hombre la ferocidad, la bajeza y la impostura, hijas de la ignorancia, que altera las máximas mas saludables, perpetúa los errores, autoriza las preocupaciones, se burla de las reformas y causa daños irreparables al Estado.

Por fortuna, pasaron aquellos calamitosos tiempos en que eran arrojados á la hoguera los que á discurrir se atrevian; en que eran conducidos á lóbregas mazmorras los que presentaban al mundo un principio luminoso: en que los feroces guerreros no admitian otro mérito que el de saber pelear: en que el error y las preocupaciones, con la horrorosa comitiva de sus funestos males hacian vejetar á los pueblos en el mas espantoso enbrutecimiento.

Ya no hay príncipes que se atrevan á quemar todos los libros de sus Estados, ni emperadores que llamen á la sabiduría, *veneno y peste* de un Imperio; ni impostores, como Mahoma, que proscriban astutamente toda ciencia.

Las tinieblas de aquella larga y terrible noche em-

pezaron hace tiempo á disiparse; el entendimiento humano, libre ya de tan pesado yugo, ha recobrado su actividad; y el desarrollo de las ideas liberales, que nosotros contribuimos á sostener con todas nuestras fuerzas, presentará á la primera enseñanza el apoyo y proteccion que necesita, para que su augusta y civilizadora mision penetre por todas las clases sociales.

El Gobierno actual no satisface en esta parte nuestros deseos: la ley de 9 de Setiembre de 1857, aunque imperfecta, no tiene exacto cumplimiento: muchas de sus disposiciones, acaso las que mas interesan á la enseñanza y á los encargados de trasmitirla, no se llevan á cabo: medidas importantes, reclamadas por todo el profesorado y por la prensa periódica del ramo, é iniciadas en varias provincias, por via de ensayo, se han relegado al olvido, sin duda porque no depende de ellas la suerte de los que deben llevarlas á feliz término. Hora es ya de que de ellas se ocupe la prensa política.

En cambio, nos ha relegado, en todo el año próximo pasado, dos reales órdenes para que de los productos del material de las escuelas se abone la suscricion á los periódicos del ramo *Los Anales* y *La Educacion*, y una recomendacion á los profesores para que se suscriban á la coleccion de láminas de Historia Sagrada, que publican los señores Ralero y Torres, secretario é inspector respectivamente de la Junta superior de Instruccion pública de esta provincia.

Si este monopolio se sostiene y apadrina, si ha de servir de ensayo para lo venidero, ¡ay de la primera enseñanza! ¡Ay de sus profesores!

Concluimos este artículo, pidiendo al Gobierno el remedio de estos abusos.»

SECCION VARIA.

LIBRAMIENTOS Y PROGRAMAS.—Nuestros lectores habrán recibido ya los libramientos correspondientes al primer trimestre del año actual, y los programas y distribucion del tiempo arreglados por el Sr. Inspector para todas las escuelas de la provincia.

HABLA EL PORVENIR.—«Segun indicamos en nuestro número anterior, se vá á proceder á satisfacer una anualidad del aumento gradual de sueldo que corresponde percibir á los maestros clasificados por la Junta de Instruccion pública de esta provincia (Cuenca) para cuyo objeto, los que se hallen comprendidos en la espresada clasificacion pasarán á la Depositaría de fondos provinciales por sí ó por medio de apoderado para firmar y percibir la cantidad que les corresponda.»

No sabemos cuándo podrémos decir otro tanto respecto á la provincia de Teruel. Poquito á poco se va lejos.

ES MUY JUSTO.—Leemos en el Semanario Sevillano: «La Junta de Instruccion pública de la provincia de Badajoz, en circular n.° 2 inserta en el Boletin oficial del 3 de este mes, previene á los Maestros y Maestras de primera enseñanza que si bien estan autorizados para incluir en sus presupuestos como gasto admisible, la suscricion á los periódicos recomendados por el Gobierno con los títulos de *La Educacion* y *Anales de la Primera Enseñanza*, no debe tener lugar en aquellas Escuelas, que, careciendo del material necesario, deben consagrarse á cubrir-

lo antes que atender á este objeto. Falta hacia esta declaracion, porque muchos Maestros habian comprendido que les imponia una *obligacion* la *recomendacion*, y elogiamos por tanto el proceder de la citada Junta.»

Tambien nosotros felicitamos á la Junta provincial de Badajoz, porque conoce mejor sus deberes que *aquella otra* que *velis nollis* incluia en los presupuestos, al tiempo de aprobarlos el importe de las suscriciones á los periódicos y obras sin publicar, mientras que las Escuelas no contaban con los recursos suficientes para cubrir sus primeras necesidades.

ARMONIA ENTRE DOS HERMANOS.—El periódico la Educacion sigue discutiendo con su hermano los Anales acerca de la conveniencia ó no conveniencia de *centralizar* los fondos de la Primera Enseñanza. En el número del dia 10 del actual hace una reseña de las disposiciones tomadas para regularizar el pago, deduciendo de ella que ya solo falta apelar á la *centralizacion material y formal* si una vez las necesidades de los Maestros y de las Escuelas han de estar puntualmente satisfechas. Pasa despues á decir en pocas palabras lo que es la centralizacion que hoy se ensaya, y á contestar á las *dulces lisonjas* que todos debemos al Periódico *mas favorecido* del Profesorado.

He aqui cómo se espresa *La Educacion:*

«Tal és la centralizacion en ensayo. ¿Puede esto alarmar á nadie?

Y aqui venia bien el replicar á nuestro colega los *Anales*, si el artículo que inserta en su número del 30 fuera de tal naturaleza, que se prestase á la discusion. Pero reina en él tanta destemplanza, se usan tales expresiones, se empléan unos modales tan extraños á la cultura de la buena sociedad, que rennunciamos á descender á una polémica repugnante. Porque és tan desagradable al que escribe con dignidad, como lo será para los que le-

yeren, el que lo que debiera ser razonamiento, se convierta en vocería explotadora del escándalo. *Jauría de aduladores* se llama allí á los de opinion contraria á la suya: se nos acusa de *tratar de pervertir la opinion*, y se nos atribuyen *descortesías, ofensas, poca delicadeza, presuncion, provocacion insidiosa, sofismas, diatribas, sarcasmos, osadía, errores intencionales, calculados estravios, venenosa argúcia*, etc. etc. etc.

¿Quien así apura el diccionario de los denuestos, se busca necesariamente una desaprobacion interior, y cuando á sangre fria reflexione sobre los efectos de su arrebato, que es peligroso consejero, y cuando observe que el público sereno é imparcial mira como de mal gusto ese estilo de escribir. Nosotros no lo hemos merecido: lo rechazamos con energía. Ni es permitido á gentes que se respeten en algo, el lanzar así calificaciones denigrantes sin el apoyo de pruebas evidentes; y aun con pruebas, el lenguaje debe ser culto y admisible. Ya que no hubiese mesura, hubiese decencia.....»

Sigue luego presentando pruebas de su imparcialidad para reivindicarse de los cargos que le ha dirigido los *Anales* y concluye con los siguientes parrafitos que, sea dicho de paso, no están muy bien en periódicos *abonables* con cargo al material de escuelas, pero que sí son la merecida recompensa á que se ha hecho acreedor los *Anales* por su artículo del 30 de Enero último.

«Perdonen nuestros lectores esta larga digresion, hecha necesaria por la descompostura é inconveniencia de los *Anales*. Nos habíamos lisonjeado con la esperanza de una discusion razonada y noble, donde á buena ley se hubiese dilucidado un punto realmente complicado y difícil, en polémica templada, que pudiera hacerse viva y hasta picante en ocasiones, pero siempre guardándose los fueros de la delicadeza y las reglas del aticismo: desgraciadamente nos hemos equivocado. No creemos que esté en nosotros la falta. Al público entregamos nuestros artículos: búsquese un solo pasaje cuya forma desdiga de la cul-

tura y el decoro, y cuya esencia no hubiera podido impugnarse, si impugnacion cabia, en la esfera del comedimiento y la urbanidad. Se nos ha imputado, una falsia, nada menos que de haber desfigurado y bastardeado los pensamientos de un adversario: acabamos de demostrar la injusticia de la acusacion, con citas y comprobaciones perentorias; la razon es toda nuestra. Esa misma razon nos asiste contra quien nos apellida insidiosos, venenosos, provocativos, con toda aquella cafilez de epitetos depresivos, empleados en lugar de razones para discurrir y dilucidar. No les damos contestacion ninguna: los dejamos caer en el paraje que les corresponde, si es que no han venido á parar donde la saliba escupida al Cielo. Si los kabilas del Riff escribiesen periódicos (y no se ofenda ni se monte en cólera nuestro adversario, pues se trata de la cosa y no de la persona), es de presumir que escribirian y argumentarian de esa manera.

No devolvemos malas palabras por malas palabras; nada menos que eso; tendríamos que hacer un aprendizaje ingrato. Las de que nosotros hemos sido objeto, nos producen escasa impresion por lo evidente y tangiblemente inmerecidas; y despues de habernos sincerado en el presente artículo y medianamente aprovechado la falsa posicion en que ellas pusieron á quien se cegó al pronunciarlas, para aquí y para delante de Dios las olvidamos. Aun iremos mas lejos: queremos volver bien por mal, finalizando con una consideracion que hemos procurado llevar siempre grabada en la memoria, y de que acaso pueda sacar utilidad algun prójimo.

La contienda entre hombres circunspectos, lo mismo en el parlamento, que en el foro, en las aulas, en la prensa y en todas partes, ha de llevarse en términos de que, por animada y calurosa que haya sido, puedan á su conclusion estrecharse las manos en signo de olvido y amistad. Por el contrario, ¿no han asistido alguna vez los redactores de los *Anales* á los asaltos de una sala de armas? Pues allí no es raro el caso de que un tirador, menos diestro que irascible, resentido de recibir botonazos,

se pique, se irrite, quite la zapatilla á su florete, y aun quiera sacarle punta, y promover en su despecho un combate formal. Su adversario lo mira con calma, y el hombre se enfurece, y grita, y patéa, y desafia. ¿Y qué sucede? que una carcajada general de los concurrentes lo deja desconcertado y corrido, y no sale mal librado si se reporta y escarmienta para otra vez.»

SECCION DE ANUNCIOS.

En la imprenta de este periódico se ha recibido un buen surtido de RETRATOS DE S. M. LA REINA en escelente papel, y muy bien grabados. Al hacerse el pedido de ellos se espresará si han de ser *iluminados* ó en *negro*, y si en lámina sola, ó en marco y cristal.

Tambien se hallan de venta los *tinteros economicos de plomo*, que tan buenos resultados estan dando en las escuelas donde se hace uso de ellos, como igualmente los registros de matrícula y clasificacion, de asistencia, de ingresos y gastos, muestras de escritura charoladas, carteles de lectura de Florez, Fábulas de Samaniego y de Iriarte, Esplicacion del sistema métrico, Cuadros sinópticos de las pesas y medidas métricas, cuadernos autografiados de Paluzie, Gramática y Ortografía de la Academia y otros libros, aprobados todos para testo en las escuelas.

Por lo no firmado, Pedro P. Vicente.

El Editor, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta y librería de D. Pedro Pablo Vicente.
A cargo de Baquedano y Soriano.